

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, relativo a la rectificación de la Oferta de Empleo Público del año 2022 para la estabilización del empleo público temporal. (PP. 4084/2022).

Por Decreto de esta Alcaldía núm. 2022/3299, de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2022, que se hizo pública en el tablón de edictos electrónicos el mismo día, así como en el BOP de Cádiz núm. 98, de 25 de mayo, y en el BOJA núm. 110, de 10 de junio de 2022.

Advertido error en el citado Decreto de la Alcaldía 2022/7530, de fecha 10 del mes en curso, se ha procedido a rectificar el mismo, al amparo de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así, donde dice: «Resuelvo: Primero. Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

2. Reg. Personal laboral fijo: Núm.

NIVEL TITULACIÓN	CATEGORÍA	PLAZAS
Graduado. Escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	Ofic. 1.ª Electricista	1
Total Plazas: 22»		

Debe decir: «Resuelvo: Primero. Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

2. Reg. Personal laboral fijo: Núm.

NIVEL TITULACIÓN	CATEGORÍA	PLAZAS
Graduado Escolar, ESO, F.P. primer grado o equivalente	Ofic. 1.ª Electricista	2
Total Plazas: 23»		

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

El Puerto de Santa María, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Germán Beardo Caro.